CÓDIGO CONTRACTUAL N° ENV-16-32-1106-21

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENCUESTAJE PARA LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPO DE ENVIGADO
PRESUPUESTO OFICIAL	Para esta contratación se cuenta con la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL CIENTO TRECE PESOS M/CTE ($49.405.113**) **INCLUIDO IVA**, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N º 20210726 amparado en el rubro presupuestal 232020200900000000410108293500163000010020560 , expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal, con vigencia del año 201X

LUGAR	FECHA
Dirección de Compras	30 de julio de 2021

ASISTENTES	CARGO
Johana Mejia Espinosa	Profesional CT – Dirección de Compras
Rodrigo Uribe Gómez	Profesional CT – Dirección de Compras
Sigifredo Gallego Castro	Abogado Asesor CT -Secretaría de Bienestar Social

ORDEN DEL DÍA

1. **EVALUACIÓN DE RESPUESTA CON JUSTIFICACIÓN POR PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO**
2. **DECISIONES DEL GRUPO EVALUADOR**

DESARROLLO

1. EVALUACIÓN DE RESPUESTA CON JUSTIFICACIÓN POR PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

1.1. Proponente con menor precio ofertado

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR PROPUESTA	
MARKETNNOVA SAS	Nit 900.374.069-7 de Bogotá	ANTES DE IVA	$ 24.000.000
		IVA	$ 4.560.000
		IVA INCLUIDO	$ 28.560.000

1.2. Una vez realizado el cierre y observadas las propuestas económicas que presentaron los diferentes proponentes, la empresa **MARKETNNOVA SAS** presentó la menor oferta inicial.

1.3. El Grupo Asesor Evaluador conformado, teniendo como base las potestades que brinda la ley y teniendo en cuenta las disposiciones dadas por Colombia Compra Eficiente en la Guía GMOAB-01 para el manejo de ofertas artificialmente bajas, solicitó la justificación de precio a todos los proponentes cuyas ofertas tengan una diferencia igual o superior al 20% respecto del presupuesto oficial estimado por la Entidad Estatal.

1.4. El Grupo Asesor Evaluador envió una comunicación dirigida al representante legal de la compañía solicitando la sustentación, comunicación que fue enviada a través de la plataforma SECOP II.

1.5. Conocida por la compañía con menor precio ofertado **MARKETNNOVA SAS** la mencionada comunicación, remitió sus respectivas aclaraciones, siendo éstas objeto de análisis por parte del Grupo Asesor Evaluador.

2. DECISIONES DEL GRUPO EVALUADOR

2.1. Se solicito inicialmente sustentar el precio por presunto precio artificialmente bajo, ya que tenia una diferencia superior al 20% con respecto al presupuesto oficial. En una primera respuesta la empresa MARKETNNOVA SAS no justifico económicamente el precio planteado por lo cual se solicitó aclaración en los siguientes términos:

"Se solicita aclaración a la justificación de la sustentación de presunto precio artificialmente bajo en el proceso ENV-16-32-1106-21:

(1) *Porque concretamente tienen una oferta más baja en general por un valor del 42.192%, que razones económicas , financieras y administrativas permiten esta competitividad, los precios bajos, sea por elemento que compone el proyecto o en su conjunto.*

(2) *Además , favor plantear la estructura de costos estipulados para el proyecto , teniendo en cuenta el pago por encuesta, transporte, equipos(tablets, smartphone), pago a los diferentes profesionales que se exigen para el proyecto, suministros de papelería y materiales, IVA*"

Esta solicitud de aclaración fue resuelta tal como se explica en el siguiente numeral del presente escrito.

2.2 Como respuesta al requerimiento realizado por la entidad, el oferente **MARKETNNOVA SAS** presenta un informe detallado de los costos en los cuales se incurre para la ejecución del objeto contractual de la siguiente manera:

Se expone la siguiente estructura de costos:

Actividad	Tiempo	Unidades	Valor unidad	Valor total
8 encuestadores		1.800 encuestas	$ 4.000	$ 7.200.000
supervisor	2 meses		$ 1.200.000	$ 2.400.000
coordinador operativo	2 meses		$ 1.000.000	$ 2.000.000
analista estadístico	2 meses		$ 1.000.000	$ 2.000.000
auxiliar administrativo	2 meses		$ 1.000.000	$ 2.000.000
Tablet, smartphone		12	$ 30.000	$ 360.000
transporte, desplazamiento	2 meses		$ 700.000	$ 1.400.000
papelería y materiales	2 meses		$ 300.000	$ 600.000
administración, utilidad	2 meses		$ 3.020.000	$ 6.040.000
IVA 19%				$ 4.560.000

El resultado da 28.560.000 y cumple con los elementos mínimos, necesarios y suficientes para el cumplimiento del contrato a cabalidad.

Además de lo anterior en la respuesta se argumenta que la empresa cuenta con el personal, lo cual puede disminuir costos, así lo expresa la empresa en su respuesta:

"*la empresa cuenta con el equipo de trabajo calificado el cual está dispuesto a cumplir y satisfacer todas las necesidades y objetivos de este proyecto"*

2.3 .Según el detalle de costos aportado y los argumentos entregados por la empresa **MARKETNNOVA SAS**, la entidad acoge lo expresado por el oferente bajo un criterio de razonabilidad de la oferta, sin que la misma ponga en riesgo la ejecución del contrato, teniendo la capacidad de soportar su ejecución además porque no se configura ninguna de las razones o

actitudes expuestas en la guía y que hacen entrever que la propuesta deba ser rechazada, esto es:

- El proponente omitió diligenciar algún ítem o componente de la oferta.
- El proponente cometió un error aritmético en la determinación del valor total de la oferta, por ejemplo, con la suma de los precios unitarios.
- El proponente ofreció por una unidad de medida diferente a la solicitada por la Entidad Estatal[12].
- El proponente ofrece condiciones técnicas o de ejecución del contrato que no se ajustan a las especificaciones requeridas por la Entidad Estatal.

Bajo las afirmaciones que realiza el representante legal de la compañía con menor precio ofertado, puede concluirse que la propuesta económica presentada por **MARKETNNOVA SAS** no es artificialmente baja lo que no afecta la ejecución del objeto contractual.

Para constancia firman,

Rodrigo Uribe Gomez.

RODRIGO URIBE GOMEZ
Rol Financiero

JOHANA MEJIA ESPINOSA
Rol Jurídico

SIGIFREDO GALLEGO CASTRO
Rol Técnico